

EDITORIAL

RETOMANDO LO IMPORTANTE

Luis Gonzalo Morales

En los últimos años importantes áreas de la Biología han experimentado cambios de fondo en los objetivos que se persiguen, las preguntas que se plantean y las metodologías de investigación. Las profundas transformaciones en la Ecología, la Biogeografía y la Genética son tres ejemplos notables. En Venezuela, este proceso se da en momentos muy particulares. En las universidades nacionales, los institutos de investigación y muchos investigadores de gran experiencia están activos a pesar de las crónicas insuficiencias presupuestarias y de la ausencia de una política eficaz de reemplazo de personal, pero también es cierto que han surgido nuevos centros de investigación y han ingresado nuevos talentos a algunos centros ya consolidados. Desafortunadamente, a escala nacional el balance neto de este proceso no es alentador. La renovación del personal y del equipamiento de docencia, investigación y documentación permanece a la zaga del desarrollo actual de la Biología y de otros campos emergentes.

Esta transición tiene rumbo incierto. Si bien varias líneas de investigación han tenido una significativa continuidad intergeneracional, en otras van quedando grandes vacíos de conocimiento y de desarrollo científico. Por ejemplo, la base cartográfica nacional y los inventarios de fauna, flora, tierras y suelos que se emprendieron en el pasado aportaron lo fundamental de nuestro conocimiento sobre esas áreas, pero la discontinuidad de esfuerzos ha dejado grandes porciones del territorio venezolano virtualmente inexploradas y con una cartografía ya obsoleta. Sin duda, el factor financiero es muy importante y una consecuencia inmediata de esto es que ahora sólo el estado podría acometer inventarios de flora o fauna a escala nacional. La devaluación del signo monetario venezolano de Bs. 4,30 a Bs. 1915 por 1 US \$ entre 1983 y 2004 (casi 45000% en 20 años) ha elevado los costos de la investigación a niveles jamás pensados y si bien por muchas décadas el sector privado ha hecho aportes fundamentales al conocimiento de la biota venezolana, el costo actual del trabajo de campo ya es prohibitivo. Adicionalmente, algunas de las nuevas leyes nacionales limitan el acceso a ayuda del extranjero que anteriormente hizo posible realizar expediciones muy costosas e importantes para el país.

Retomar los inventarios de fauna y flora debe ser una prioridad del estado venezolano. Las altas tasas de deforestación al norte del Orinoco, los desarrollos turísticos en áreas marino-costeras, la vertiginosa urbanización del eje centro-norte del país y los impactos de los proyectos petroleros, mineros e hidroeléctricos, entre otros, son sólo algunos agentes causantes de profundos cambios ambientales. Por otra parte, la carencia de líneas base de referencia biológica actualizadas tampoco nos permitirá evaluar a futuro los impactos del cambio climático, la expansión agrícola ni de las nuevas redes de transporte y comunicaciones, entre otros. Al respecto, las evaluaciones de impacto ambiental no sustituyen a verdaderos inventarios ni al seguimiento o monitoreo de la flora y fauna a largo plazo. Para ello se requieren programas amplios, que establezcan áreas geográficas y taxa prioritarios y que fomenten el desarrollo de colecciones públicas y privadas, la formación de noveles investigadores, la incorporación de comunidades locales y la actualización de centros de investigación. A la vez, esta iniciativa tendría un impacto muy positivo y casi inmediato sobre áreas estratégicas tan importantes como la ordenación territorial, la seguridad alimentaria y la conservación de especies amenazadas y recursos genéticos.

Es impostergable la actualización del conocimiento de la biota venezolana. Hay muchos taxa virtualmente desconocidos y una gran escasez de expertos en importantes grupos botánicos y zoológicos. Actualmente no sabemos cuántas especies están desapareciendo mientras avanzan las obras de desarrollo que la sociedad tanto reclama a los sucesivos gobiernos nacionales.

NOTA DEL EDITOR

A partir de esta edición, Acta Biologica Venezuelica se publicará a razón de dos números por volumen anual en lugar de los cuatro tradicionales y las razones de este cambio son de tipo fundamentalmente económico y operativo. Nótese que esto no necesariamente implica una reducción en el número de trabajos publicados por año puesto que no se ha reducido la extensión de cada número y porque se mantiene la opción de publicar números especiales y suplementos dentro de un volumen determinado.

Para mejorar el acceso a su contenido, prontamente todo el material publicado por la revista desde sus inicios estará disponible en Internet. La información se ofrecerá oportunamente a través del portal <http://izt.ciens.ucv.ve/raby.html>.